

Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES

DECLARA

De interés legislativo el libro "Inteligencia Artificial y Universidad: el futuro de lo humano", de autoría del Dr. Carlos Regazzoni, por su invaluable aporte al debate académico, tecnológico y ético sobre el rol de la educación superior en la era digital.

Asimismo, vería con agrado que sea declarada de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes, y que arbitre los medios necesarios para la difusión de dichas obras en los establecimientos educativos y centros culturales de la Provincia.

MARIANO CASCALLARES  
Diputado Provincial  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

LETICIA BONTEMPO  
Diputada Provincial  
Bloque PRO  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JUAN RIVERA  
Diputado  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2103 126-27



## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

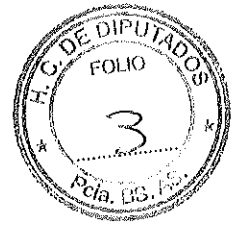
El presente proyecto tiene como objeto declarar de interés de este cuerpo legislativo la obra "Inteligencia Artificial y Universidad: el futuro de lo humano", escrita por el destacado académico y profesional Dr. Carlos Regazzoni. Este libro aborda de manera profunda, rigurosa y urgente uno de los desafíos más significativos que enfrenta la educación y la sociedad en el siglo XXI: la irrupción de la inteligencia artificial (IA) y su interacción con las instituciones de educación superior.

El avance de la IA ya no pertenece al terreno de la ciencia ficción, sino que redefine cotidianamente las dinámicas laborales, productivas y del conocimiento. En este escenario, el autor plantea una premisa fundamental: la universidad no puede ser un mero espectador pasivo de la transformación tecnológica, sino que debe erigirse como el faro ético y crítico que guíe su implementación, resguardando siempre el valor inalienable de lo humano.

A lo largo de sus páginas, la obra invita a reflexionar sobre cómo las herramientas algorítmicas impactan en la pedagogía, la investigación científica y la transferencia socioproductiva. Sin embargo, lejos de caer en un optimismo tecnológico ciego o en un rechazo tecnofóbico, el Dr. Regazzoni propone un equilibrio humanista. Sostiene que el verdadero éxito de la universidad del futuro radicará en su capacidad para potenciar el pensamiento crítico, la empatía, la creatividad y los valores éticos; dimensiones que la tecnología complementa, pero jamás podrá reemplazar.



EXPTE. D- 2103 /26-27



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

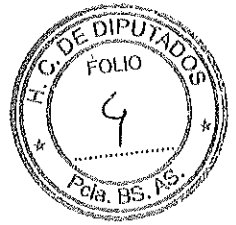
Para la Provincia de Buenos Aires, este debate es de vital importancia. Nuestro territorio bonaerense alberga el complejo universitario más extenso y diverso del país, compuesto por prestigiosas universidades nacionales y provinciales que nuclean a cientos de miles de jóvenes y trabajadores. Las reflexiones contenidas en este libro resultan un insumo estratégico indispensable para el diseño de políticas públicas educativas que preparen a nuestras instituciones para los empleos del futuro, garantizando la soberanía tecnológica y la inclusión social.

Por la relevancia de la temática, el rigor intelectual de su autor y la necesidad de fomentar debates que crucen la ciencia, la educación y la ética en nuestra provincia, solicito a mis pares el acompañamiento en la aprobación del presente proyecto.

Por ello, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

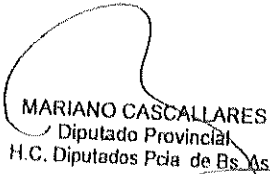
Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a:

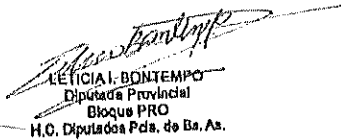
- La Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires.
- El Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica de la Provincia de Buenos Aires.
- La Comisión de Investigaciones Científicas (CIC) de la Provincia de Buenos Aires.
- El Consejo Provincial de Educación y Trabajo (COPRET).
- Las Universidades Nacionales con sede en la Provincia de Buenos Aires (a través de sus respectivos Rectorados).
- Las Universidades Provinciales.

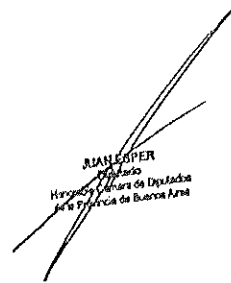


Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

- La Academia Nacional de Educación y la Academia Nacional de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

  
MARIANO CASCALLARES  
Diputado Provincial  
H.C. Diputados Pcia de Bs. As.

  
LETICIA BONTEMPO  
Diputada Provincial  
Bloque PRO  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

  
JUAN ESPER  
Diputado  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires